



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 141/2026

Fecha Resolución: 23/02/2026

D. Raúl Castilla Gutiérrez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO PARA EL PRÓXIMO JUEVES, 26 DE FEBRERO DE 2026, A LAS 16:00 HORAS. (2026/SOC_01/000013).

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Visto el expediente tramitado al efecto, por la presente RESUELVO:

ÚNICO.- CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO PARA EL PRÓXIMO JUEVES, 26 DE FEBRERO DE 2026, A LAS 16:00 HORAS.

La sesión se celebrará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, de conformidad con lo establecido en el artículo 85.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con público asistente, sin perjuicio de su retransmisión en directo, garantizándose el carácter público de la sesión.

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE PLENO DE FECHA 28 DE ENERO DE 2025, ASÍ COMO EL VIDEO ACTA DE LA MISMA.
- 2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN Nº 67/2026, DE 29 DE ENERO DE 2026, SOBRE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA INTEGRAL DE PISCINA, ADECUACIÓN DE LOCAL PARA GIMNASIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE URBANIZACIÓN EXPTE.2025/CTT_01/000026 (38/25.-CTOS).
- 3.- PROPUESTA DE ACUERDO DE APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA Y/O URGENCIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SANLÚCAR LA MAYOR. (Expte. MOAD 2025/ORD_01/000003).
- 4.- PROPUESTA PARA LA ROTULACIÓN A TÍTULO HONORÍFICO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL PUNTO DE IGUALDAD MUNICIPAL DE SANLÚCAR LA MAYOR CON EL NOMBRE DE D^a. CARMEN CANO VILLEGAS. (EXPTE 2026/OSE_01/000008).
- 5.- PROPUESTA DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES (EXPTE 2026/OSE_01/000007).
- 6.- PROPUESTA DE GRUPO MUNICIPAL GIS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS MUNICIPALES (EXPTE. 2026/PES_02/000142).
- 7.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL IUSA PARA LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS MOLINOS COMO PATRIMONIO HISTÓRICO Y ETNOLÓGICO (EXPTE 2026/PES_02/000145).
- 8.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE ASEOS PÚBLICOS PERMANENTES DURANTE LAS JORNADAS DE MERCADILLO MUNICIPAL DE SANLÚCAR LA

Código Seguro De Verificación	KZyM0G3B03b8tEdtUTxJQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	23/02/2026 14:25:19
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	23/02/2026 14:17:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KZyM0G3B03b8tEdtUTxJQA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR
SECRETARÍA
GENERAL

MAYOR, CON LA ADHESIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES GIS Y PP.- (EXPTE. 2026/PES_02/000153).

9.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS ACÚSTICOS EN LOS SEMÁFOROS PEATONALES PARA PERSONAS INVIDENTES O CON DISCAPACIDAD VISUAL (EXPTE. 2026/PES_02/000119).

ACTIVIDAD DE CONTROL

PRIMERO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DEL N° 21, DE 21 DE ENERO, AL N.º 138 DE 18 DE FEBRERO DE 2026.

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025.

TERCERO.- MOCIONES URGENTES.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

LA DOCUMENTACIÓN ÍNTEGRA DE LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, FIGURAN A DISPOSICIÓN DE LOS CONCEJALES DESDE EL MOMENTO DE LA CONVOCATORIA EN LA APLICACIÓN CONVOC@.A LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 84 DEL ROF .
Por la Secretaria, Beatriz Crivell Reyes, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Raúl Castilla Gutiérrez

Fdo: Beatriz Crivell Reyes

Código Seguro De Verificación	KZyM0G3B03b8tEdtUTxJQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	23/02/2026 14:25:19
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	23/02/2026 14:17:46
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KZyM0G3B03b8tEdtUTxJQA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

